

NOTA INFORMATIVA

PARA LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO ALUMNOS/AS
TRABAJADORES/AS EN LA

ESCUELA TALLER

“LA CAMPANA + ACCESIBLE Y TURÍSTICA”

Este proyecto tiene previsto comenzar en la primera quincena del próximo mes de mayo.

Una vez aceptada la Resolución de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba un Taller de Empleo y una Escuela Taller al Ayuntamiento de La Campana, se ha constituido la Comisión Mixta entre dicha Consejería y el Ayuntamiento de La Campana el pasado miércoles 24 de enero de 2018.

La Escuela Taller estará formada por 15 personas, mayores de 16 años, hasta 25 años de edad, inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo, a la fecha de realización de la búsqueda de candidaturas, que tengan solicitado el servicio de Escuela Taller en su demanda de empleo en las especialidades Con Certificado de Profesionalidad Completo de Nivel 1:

EOCB0208 - OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS

EOCB0109 - OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN

ARTN0110 - REPRODUCCIONES DE MOLDES Y PIEZAS CERÁMICAS ARTESANALES

Además las personas interesadas deberán estar en posesión de la titulación y reunir los requisitos que se indica en el Anexo I, sobre requisitos de acceso del alumnado trabajador de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 26 de Diciembre de 2017. Este proyecto es subvencionado por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.

MÁS INFORMACIÓN:

Puede descargarse el Anexo I [PULSANDO AQUÍ.](#)

Para descargarse la Resolución [PULSE AQUÍ.](#)